

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS PARA ADJUDICACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS DE ANÁLISIS DE POTENCIAL DE SOLUCIONES IA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y PREDICTIBILIDAD ANTE LOS CAMBIOS CONTÍNUOS DE LAS CADENAS LOGÍSTICAS DEL PROYECTO 0107_DIGITAL_COLOGISTICS_1_E COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG VI-A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027

1. Introducción al proyecto Poctep Digital CoLogistics

2. Necesidad de externalización y tareas específicas

3. Equipo requerido

4. Experiencia en actividades análogas

5. Duración del contrato

6. Precio.....

7. Documentación a presentar

8. Procedimiento de adjudicación

Anexos.....

1. Introducción al proyecto POCTEP DIGITAL COLOGISTICS

La Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra (CEP) ha sido beneficiaria principal de un proyecto europeo de Cooperación territorial transfronteriza (POCTEP), denominado DIGITAL COLOGISTICS junto con otras nueve entidades que componen el consorcio, ocho con financiación y una sin financiación:

- Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra (CEP)
- Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE)
- Autoridad Portuaria de Vigo (AP Vigo)
- Asociación Clúster da función Loxística de Galicia (CFLOX)
- Associação Empresarial de Portugal (AEP)
- Município de Vila Nova de Famalicão
- Administração dos Portos do Douro, Leixões e Viana do Castelo
- Conselleria de Infraestructuras y Movilidad- Dirección General de Movilidad (Socio sin presupuesto)

Los principales datos del proyecto son los siguientes:

- **Título:** Digital Cologistics - Impulso de la digitalización del sistema logístico de la Eurorregión Galicia - Norte de Portugal
- **Código de Aplicación:** 0107_DIGITAL_COLOGISTICS_1_E
- **Convocatoria:** 3ª convocatoria del Programa Interreg España - Portugal (POCTEP 2021-2027).
- **Área de cooperación:** Galicia – Norte de Portugal.
- **Prioridad:** P1 - Aprovechar el potencial de la cooperación para consolidar el ecosistema de innovación, científico y tecnológico, potenciar la creación de redes de conocimiento y empresariales, fomentar la digitalización y mejorar la competitividad empresarial, en especial de pymes y micropymes.
- **Objetivo específico:** 1.2 - Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- **Cofinanciación:** 75% cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Interreg VI-A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027

El proyecto Digital CoLogistics tiene como objetivo la transformación digital del sistema logístico para aumentar la competitividad territorial de la Eurorregión mediante el impulso de la logística. Se pretende:

- **Digitalizar la logística mediante su integración digital en las cadenas de valor estratégicas de la Eurorregión**, aportando competitividad y fiabilidad al sector logístico.
- **Mejorar el posicionamiento del sistema logístico a través de la digitalización para la atracción de inversiones y de grandes proyectos tractores de alto componente logístico de gran escala.** Mediante una oferta conjunta de las capacidades logísticas de Galicia y el Norte de Portugal (infraestructuras y servicios logísticos) y ofertando una mayor área de influencia como consecuencia de la cooperación transfronteriza (un mercado industrial y/o comercial de mayor tamaño). Posicionando así al enclave logístico de Galicia – Norte de Portugal como el Hub Logístico Digital de la Europa Atlántica.
- **Transformar medioambientalmente la logística a través de su transformación digital**, adaptándose a los nuevos marcos regulatorios que exigen una logística más sostenible que reduzca huella de carbono.

Para alcanzar el objetivo general del proyecto, se llevarán a cabo 4 grandes grupos de actividades a ser realizadas por los socios del proyecto de manera colaborativa.

- Actividad 1: Big data e inteligencia artificial aplicada a la identificación de oportunidades de negocio.
- Actividad 2: Integración digital de la cadena de valor.

- Actividad 3: Atracción de inversiones y de grandes proyectos tractores de la economía con alto componente logístico.
- Actividad 4: Logística sostenible.

EL proyecto tiene un horizonte temporal de ejecución que abarca los años 2023, 2024, 2025 y 2026.

El presente pliego constituye un conjunto de instrucciones, normas y especificaciones que regirán la contratación por parte de la CEP de las actividades que se relacionan a continuación y que se consideran las mínimas que han de reunir las ofertas a presentar, para ser consideradas como válidas.

2. Necesidad de externalización y tareas específicas

- CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INEXCUSABLES.-

Las especificaciones técnicas que se detallan en este pliego se entenderán aceptadas expresamente por los ofertantes por el mero hecho de concurrir al presente procedimiento.

- ESPECIFICACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.-

- ANTECEDENTES:

Código identificativo del proyecto: 0107_DIGITAL_COLOGISTICS_1_E

Área de cooperación: 1 - Galicia-Norte de Portugal

Eje prioritario: Empresas, competitividad, digitalización, I+D+i

Título: "Proyecto Estructura de Colaboración para el impulso de la competitividad del sistema logístico de Galicia-Norte de Portugal a través de la digitalización de la cadena de valor de la función logística de la Eurorregión"

Acrónimo: DIGITAL COLOGISTICS

Fecha de fin prevista: 30/09/2026

La CEP, tal y como viene reflejado en la memoria de candidatura del proyecto Poctep, considera necesario contratar los servicios de una entidad o empresa que permita realizar dentro del calendario establecido, determinadas actividades para su ejecución durante la duración del proyecto.

Las actividades son las siguientes:

Elaboración de tres estudios específicos de análisis de potencial de soluciones IA para la mejora de la competitividad y predictibilidad de tres cadenas de valor estratégicas para la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal: Componentes de Energías Renovables; Textil; y Fabricación, Extracción y Suministro de Materiales para la Construcción.

ALCANCE DEL ESTUDIO

Para cada una de las tres cadenas de valor estratégicas identificadas de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, se elaborará un estudio que recoja la siguiente información:

- **Desempeño logístico de cada cadena de valor, recogiendo los siguientes aspectos:**

- **Origen y destinos clave.** Análisis de los principales puntos de origen y destino en los movimientos de mercancías de la Eurorregión.
- **Mapa de agentes logísticos.** Detalle de los operadores más relevantes dentro de la cadena de valor del proceso logístico en la Eurorregión.
- **Definición de *hinterland*.**
- **Identificación de Líneas y servicios regulares de transporte de mercancías.** Identificación de las empresas prestadoras de servicios marítimo, terrestre (carretera y ferrocarril) y aéreo. Cuantificación de sus frecuencias, capacidades, porcentajes de ocupación, tipo de carga, mercados/países a los que sirve, etc.
- **Complementariedad con otras cadenas.** Análisis de la situación de complementariedad con otras cadenas de valor estratégicas.
- **Análisis de las operaciones import-export** en función de los diferentes orígenes y destinos (*hinterland* y *foreland*) al que puede llegar Galicia – Norte de Portugal de cara a identificar oportunidades para sus puertos y operadores para cada tipo de mercancía, detallando:
 - Importe.
 - Valor de las operaciones.
 - Características de la mercancía.
 - Etc.

- **Identificación de fuentes de información de las operaciones logísticas.**

Como complemento a la BBDD import-export identificada en el punto anterior, se identificarán otras fuentes de información de interés que pueda favorecer la predictibilidad de las cadenas logísticas mediante IA, independientemente que la información sea de carácter público o privado. Esto implica la construcción de una BBDD con las fuentes de información identificadas que ayude a favorecer la predictibilidad de las cadenas logísticas mediante IA.

- **Informe de actuaciones/aspectos que pueden ser predictibles por IA.**

Informe conclusivo sobre propuestas de actuaciones/aspectos a futuro para la mejora competitiva que pueden ser predictibles por IA, identificando en qué variables e información pueden apoyarse para la toma de decisiones.

ENTREGABLES:

- Estudio específico de análisis de potencial de soluciones IA para la mejora de la competitividad y predictibilidad de las cadenas logísticas de la cadena de valor del **sector Componentes de Energías Renovables**.
- Estudio específico de análisis de potencial de soluciones IA para la mejora de la competitividad y predictibilidad de las cadenas logísticas de la cadena de valor del **sector Textil**.
- Estudio específico de análisis de potencial de soluciones IA para la mejora de la competitividad y predictibilidad de las cadenas logísticas de la cadena de valor del **sector Fabricación, Extracción y Suministro de Materiales para la Construcción**.
- Identificación de fuentes de información de las operaciones logísticas y presentación en una BBDD.
- Informe de actuaciones/aspectos que pueden ser predictibles por IA para cada una de las cadenas logísticas asociadas a los sectores de interés.

3. Equipo requerido

El adjudicatario contará con el personal necesario para la ejecución del contrato. Igualmente, el adjudicatario designará, cuando menos:

- Un director/a de proyecto, con experiencia mínima de 5 años en el desarrollo de estudios de mercado (Inteligencia Artificial, logística y transporte, internacionalización, etc.), y análisis sectoriales y/o económico.
- Un técnico/a, con experiencia mínima de 5 años en el desarrollo de estudios de mercado (Inteligencia Artificial, logística y transporte, internacionalización, etc.), análisis de prospección sectorial y/o en tendencias de mercado.

El adjudicatario queda obligado a presentar para la realización del servicio los medios personales, materiales y técnicos precisos para garantizar la buena ejecución del contrato y la adecuada realización de las tareas descritas.

4. Experiencia en actividades análogas

Las entidades que concurren al presente contrato deberán acreditar la experiencia en servicios similares o actividades análogas a las del objeto del contrato.

5. Duración del contrato

La duración del contrato será desde la fecha de comunicación y aceptación por parte de la empresa y hasta el 15 de septiembre de 2024, sujeto a ampliación – sin modificación presupuestaria - si la actuación objeto del mismo modificase su duración total de acuerdo a resolución de la autoridad competente del Programa POCTEP.

Las acciones contempladas en la actividad 1 se realizarán a lo largo de toda la duración del contrato y se justificará su desarrollo mediante certificaciones periódicas acompañadas de las evidencias oportunas y siempre de acuerdo con lo que figura en el presente pliego, la memoria del proyecto y los acuerdos que al respecto se adopten por los órganos de coordinación y decisión de los socios y/o de la autoridad de gestión.

6. Precio

El precio máximo disponible por la realización de las actividades antes descritas asciende a:

Acciones de la actividad 1: 25.000 € IVA incluido

Total del pliego: 25.000 € IVA incluido

7. Documentación a presentar

Las empresas interesadas deberán presentar en tres sobres separados la siguiente documentación y deberá incluir un pen drive con la misma documentación en formato electrónico:

Sobre 1: Documentación Administrativa

Presentación breve del licitador y de su experiencia en el campo de la prestación de servicios de apoyo y del personal adscrito a las actividades del proyecto.

La extensión máxima de este apartado será de 5 páginas A4 a una sola cara.

Sobre 2: Documentación Técnica

Propuesta técnica. La extensión máxima de este apartado será de 10 páginas A4 a una sola cara.

Propuesta de mejoras concretas sobre el alcance descrito de las actividades a realizar en 1 página A4 a una sola cara.

Sobre 3: Documentación Económica

Oferta económica. Según anexo.

La documentación deberá ser presentada en la sede de la Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra, en la Avenida de García Barbón nº104, 1ª Planta; 36201 Vigo; Pontevedra.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 15 días naturales desde la publicación del pliego en prensa.

8. Procedimiento de adjudicación

a. Capacidad para contratar

Podrán presentar ofertas para la adjudicación del Contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en uniones de empresarios, con plena capacidad de obrar que no se encuentren incurso en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos previstos en la LCSP.

b. Solvencia Económica

Para acreditar la solvencia económica, se exigirá que la empresa o entidad, o conjunto de empresas o entidades cuya facturación propia (o agregada en el caso de UTEs), sea al menos el triple de la cantidad licitada para el servicio demandado en cada uno de los tres últimos ejercicios cerrados.

Para ello, junto con la propuesta, será necesario aportar una certificación o declaración que así lo afirme.

Previo a la firma del contrato con la entidad/empresa adjudicataria, se podrá solicitar aquella documentación necesaria para efectuar la comprobación de la solvencia requerida.

c. Mesa de Contratación

La Mesa de Contratación será la encargada de seleccionar, en su caso, la empresa o entidad, sobre las ofertas recibidas y elevará la propuesta a la Presidencia de la CEP.

La Mesa de Contratación estará constituida por:

- Jesús Castiñeira Diz – Secretario General.
- Esther Libia García Méndez – Responsable del Departamento de Finanzas.
- Silvina Silva Quiroga – Área Proyectos Europeos.

d. Criterios de valoración

Las ofertas presentadas se valorarán según la siguiente propuesta de distribución de la puntuación:

Criterios	
Precio	No puntúa
Propuesta técnica	70 puntos
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia del personal: <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el número de técnicos especializados. 10 puntos por cada técnico propuesto hasta un máximo de 20 puntos. - Experiencia de la empresa en la realización de estudios de mercado (Inteligencia Artificial, logística y transporte, internacionalización, etc.): <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en 5 estudios. 20 puntos • Experiencia en 6 o más estudios. 10 puntos adicionales - Metodología a seguir para el desarrollo de las acciones 20 puntos 	
Mejoras al alcance exigido	30 puntos
10 puntos por cada mejora que se considere relevante hasta un máximo de 30 puntos	

e. Documentación Justificativa

Una vez realizada la adjudicación, se le concederá un plazo máximo de 5 días naturales al adjudicatario para presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cualesquiera otros documentos acreditativos de aptitud que se especifiquen en los Pliegos.

f. Gastos a cuenta de la empresa adjudicataria

La empresa que resulte adjudicataria ha de sufragar a la CEP el gasto que supone la inserción del anuncio del presente concurso en el diario de mayor tirada de la localidad en donde se sitúa su sede (VIGO).

El diario de mayor tirada resulta ser FARO DE VIGO y los gastos a sufragar no superarán el importe de un máximo de 4 módulos, de acuerdo con las tarifas que resulten vigentes a la fecha de publicación (más el IVA correspondiente).

ANEXOS

Modelo de Oferta Económica

Denominación de la contratación: ESTUDIOS ESPECÍFICOS DE ANÁLISIS DE POTENCIAL DE SOLUCIONES IA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y PREDICTIBILIDAD ANTE LOS CAMBIOS CONTÍNUOS DE LAS CADENAS LOGÍSTICAS **0107_DIGITAL_COLOGISTICS_1_E**

Datos de la persona declarante:

Nombre:

Cargo en la empresa que representa:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Dirección a efectos de práctica de notificaciones:

Entidad mercantil a la que representa:

NIF:

Manifiesta:

Que conocido el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación referida, y aceptando íntegra e incondicionalmente su contenido, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones señalados en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, en las siguientes condiciones:

Precio (en número y letra):

- Precio (sin IVA):
- IVA:
- Precio total:

Para todos los efectos, la presente oferta comprende no solo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto 1624/1992, del 29 de diciembre.